



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 222-2023-FACIA-UNAM

Moquegua, 27 de diciembre de 2023.

VISTOS, Informe N° 366-2023-EPIP/VIPAC/UNAM/ FILIAL ILO del 26.12.2023, Informe N° 78-2023-VAVC-EPIP/UNAM-FILIAL ILO fecha 26.12.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 074-2022-FACIA-UNAM, de fecha 18 de mayo de 2022, se aprobó el Proyecto de tesis denominado: “EFECTO DE LA SALINIDAD SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE ALEVINES DE ARAPAIMA GIGAS PAICHE”, presentado por la bachiller Wendy Del Rosario Vargas Callo, y mediante Resolución de Facultad N° 188-2023-FACIA-UNAM del 30.10.2023, se aprueba la reconfirmación del Jurado Dictaminador de Tesis, procedimiento necesario para la evaluación y sustentación del Informe Final de Tesis.

Que, mediante Informe N° 78-2023-VAVC-EPIP/UNAM-FILIAL ILO fecha 26 de diciembre de 2023, el presidente del Jurado Dictaminador de Tesis presenta al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, la programación de fecha para la sustentación del Informe Final de Tesis, adjuntando el Acta de Dictamen de Tesis, de fecha 26.12.2023. En su atención, Director de Escuela Profesional, mediante Informe N° 366-2023-EPIP/VIPAC/UNAM/ FILIAL ILO del 26.12.2023, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe la publicación de fecha de sustentación y defensa de tesis denominado: “EFECTO DE LA SALINIDAD SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE ALEVINES DE ARAPAIMA GIGAS PAICHE”, presentado por la bachiller Wendy Del Rosario Vargas Callo.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “EFECTO DE LA SALINIDAD SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE ALEVINES DE ARAPAIMA GIGAS PAICHE”, presentado por la bachiller WENDY DEL ROSARIO VARGAS CALLO, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha : jueves 28 de diciembre de 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 222-2023-FACIA-UNAM

Modalidad	:	Presencial.
Lugar	:	Instalaciones de la UNAM- ILO.
ora	:	11:00 horas.
Bachiller	:	WENDY DEL ROSARIO VARGAS CALLO.
Tema	:	“EFECTO DE LA SALINIDAD SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE ALEVINES DE ARAPAIMA GIGAS PAICHE”.
Asesor	:	MSc. EHRLICH YAM LLASACA CALIZAYA.
Coasesor	:	MSc. GROVER QUINO VILLANUEVA

Jurado Dictaminador

PRESIDENTE	:	Mg. VILMA AMALIA VILCA CACERES.
PRIMER MIEMBRO	:	MSc RICHARD ROGER QUEVEDO MEDINA.
SEGUNDO MIEMBRO	:	MSc. NOE MOISES VIZA CHURA.
ACCESITARIO	:	MSc. ELVIS ALBERTO PAREJA GRANDA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA